

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Despidos 559/2020**

Ana María Rebollo López, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos despidos 559/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Hoste Gasteiz SC, Andrés Llorente y Elena Mateos, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, dictada en dicho proceso el 1 de octubre de 2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Hoste Gasteiz SC, Andrés Llorente y Elena Mateos, J01500917, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2021

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA